

MEMORANDUM DE OFICIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD
PROVINCIA DE AZUAY
CARRERA 10 N. 10-100
CELESTE BONITA QUITO
TELÉFONO 322-1111
CORREO ELECTRÓNICO: DSAZUAY@SNP.EC

MEMORANDUM SNP-10-240

PARA : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO
DE : SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
ASUNTO : TRASLADO DEFINITIVO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
FECHA : 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991

En razón de la imposibilidad de financiar creaciones de puestos, y siendo necesario solucionar la falta de Recurso Humano en la Dirección Provincial de Salud del Azuay, nos vemos en la necesidad de trasladar las siguientes partidas presupuestarias:

DIEP	DERE DRCR
DIR. P. SALUD MANABI HOSP. RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA 14.5413.200.100100.1110.	DIR. P. SALUD AZUAY PLANTA CENTRAL 14.5201.200.100100.1110.
745 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
750 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
755 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
760 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
765 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
870 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
775 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería
780 Aux. de Enfermería	Aux. de Enfermería

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Dr. ELUTARCO NARANJO VARGAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Mel
91-14-13



Of. No.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a _____ de

de 19

Sección:

Asunto:

MEMORANDO SNP-10-240

PARA : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO
DE : SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA
ASUNTO : TRASLADO DEFINITIVO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
FECHA : 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991

En razón de la imposibilidad de financiar creaciones de puestos, y siendo necesario solucionar la falta de Recurso Humano en la Dirección Provincial de Salud del Azuay, nos vemos en la necesidad de trasladar las siguientes partidas presupuestarias:

DIUE

DEBE DECIR

DIR. P. SALUD MANABI
HOSP. RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA
14.5413.203.F8A100.1120.

DIR. P. SALUD AZUAY
PLANTA CENTRAL
14.5201.203.140100.1110.

745 Aux. de Enfermería
750 Aux. de Enfermería
755 Aux. de Enfermería
760 Aux. de Enfermería
765 Aux. de Enfermería
770 Aux. de Enfermería
775 Aux. de Enfermería
780 Aux. de Enfermería

Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería
Aux. de Enfermería

Sin otto particular por el momento, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Dr. FLUTARCO HARANJO VARGAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA